

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11355 *Real Decreto 925/2011, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de don Diego Bermejo Romero de Terreros como Embajador de España en la República Dominicana.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Diego Bermejo Romero de Terreros como Embajador de España en la República Dominicana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 1 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA